



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00670002- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°1543-2015 de fecha 2 de noviembre de 2015 se da por admitido al Lic. Néstor Hugo Romero en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La universalización de la educación secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta: Diagnóstico de situación y condiciones de posibilidad" y;

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814, 875/2020 y subsiguientes del año 2021;

Que por Decreto 875//2020 de fecha 07 de noviembre de 2020 se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo a cada región;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio pppd. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR -2020-667;

Que atenta a las circunstancias actuales el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atenta a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Néstor

Hugo Romero, titulado: "La universalización de la educación secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta: Diagnóstico de situación y condiciones de posibilidad", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro, Dra. Verónica Ligorria y Dr. Octavio Falconi; como miembros suplentes Dra. Susana Mayer, Dra. Alejandra Castro y Dra. Elisa Cragolino.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.